EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S E.S.P"

CERTIFICA

Que, ADRIANA CERVERA MORALES identificada con cédula de ciudadanía No. 47.431.720 expedida en Yopal, de acuerdo al acta parcial No. 05 de fecha 02/06/2026, dio cumplimiento al objeto contractual del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-2026-019 de fecha 21 de enero del 2026, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – SAYOP S.A.S. E.S.P."

Que, se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos soporte adjuntos por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de las planillas de pago correspondientes al periodo del acta.

Se presume de la buena fe del contratista que presenta copia de los formularios y la información original con sellos y firmas de acuerdo a los requisitos de ley; siendo responsabilidad directa del mismo la información allí consignada.

Dada el día tres (03) del mes de junio de 2026.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Supervisor

Proyectó: Andrea del Pilar Saavedra Robles
CPSP CD-2026-011

Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
03/06/26